



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la resolución del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución Rectoral de 29 de abril de 2019.

Según lo establecido en la base 7 de la Resolución de 29 de abril de 2019, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, este Rectorado ha resuelto adjudicar la plaza convocada:

Especialidad Administrativa:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD/SERVICIO	GRUPO	NIVEL PLAZA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
EPSF111	Administrador	Escuela Politécnica Superior	A2/C1	22	BUENO	ALONSO	VIRGINIA	***3153**

Por exigencias del normal funcionamiento de los servicios y de acuerdo con los servicios y unidades correspondientes, la fecha de toma de posesión será el día 1 de febrero de 2020.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 15 de noviembre de 2019.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS